



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

Exp. Núm 12/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 14 DE MAYO DE 2025.

ASISTENTES:

- D. Francisco José García López (Presidente)
- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- D^a Yaiza Pérez Álvarez
- D^a Minerva Pérez Rodríguez
- D^a Verónica Suárez Pulido
- D. Sergio Vega Almeida
- D. Roberto Ramírez Vega

SECRETARIO GENERAL

- D. Luis Alfonso Manero Torres.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 09 minutos del día 14 de mayo de 2025, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Francisco José García López, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por el Secretario General: D. Luis Alfonso Manero Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día.

No asisten y se tiene por excusados/as a: D. José Miguel Vera Mayor y a D. Ramón Leví Ramos Sánchez.

Asiste a la sesión la Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría General: D^a Raquel Alvarado Castellano.

No asiste la Sra. Interventora Municipal: D^a. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2025.



La Presidencia somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejales haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (7 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia da cuenta del escrito suscrito por él mismo, y por la Sra. Concejales-Delegada de Participación Ciudadana, Festejos, Transparencia, Promoción de la Salud y Consumo: D^a Arminda Santana Alonso, que figura en el expediente, y cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Desde la Alcaldía y la Concejalía de Festejos queremos hacer llegar nuestro agradecimiento especial a la **Comisión de Fiestas de San Pedro Mártir** por la organización de las Fiestas de El Doctoral, por el buen trabajo realizado y por conseguir que todo el pueblo pudiera disfrutar de unos actos variados, dirigidos a todos los públicos. Actividades no solo lúdicas sino también resaltando y poniendo en valor nuestras tradiciones y costumbres canarias, como el Encuentro de Parrandas, la Romería y la Feria de Ganado. Felicitarles porque han conseguido transmitir ilusión y unión entre todo el pueblo de Doctoral. El apoyo de los comerciantes locales también se debe destacar.*

Gracias también a la Parroquia de San Pedro Mártir por su disposición y su labor, que aunque es a lo largo de todo el año, durante las fiestas redoblan los esfuerzos.

Y también a todo el personal de las concejalías implicadas, Cultura, cuerpos de seguridad, servicios públicos, limpieza, mayores, ... que aportan su granito de arena para que las fiestas se puedan celebrar.

(...)”.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local felicita a la Comisión de Fiestas de San Pedro Mártir, por el buen trabajo realizado y por conseguir que todo el pueblo pudiera disfrutar de unos actos variados, dirigidos a todos los públicos. Asimismo, felicita a la Parroquia de San Pedro Mártir por su disposición y su labor, que aunque es a lo largo de todo el año, durante las fiestas redoblan los esfuerzos; y por último, felicita por su colaboración al personal de las Concejalías implicadas, Cultura, Cuerpos de Seguridad, Servicios Públicos, Limpieza y Mayores.



**SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC**

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

No hubo.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

**4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2
DE LA LEY 7/85.:**

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09 horas y 12 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente

El Secretaria General

Fdo. Francisco José García López

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

